

**SESION EXTRAORDINARIA N° 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE ERCILLA**

FECHA : **VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2010.-**
HORA : **15,15 HORAS**
LUGAR : **SALA DE SESIONES**
PRESIDE : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**
SECRETARIA : **SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

COCNEJALES ASISTENTES

: **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**
: **SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**
: **SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**
: **SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**
: **SR. JOSE PADILLA ESPINOZA**

INVITADOS

: **SRA. YEANETTE SUAZO**
ASISTENTE SOCIAL DEL CONSULTORIO
ERCILLA

SR. ALEXIS FUENTES PELLET
KINESIOLOGO CONSULTORIO ERCILLA

SR. EDUARDO HERMOSILLA
ENCARGADO DE PERSONAL

SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*Controlada
c/modif.
Publicar
16/06/2010*

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales por el solo ministerio de la ley me corresponde presidir esta reunión extraordinaria de Concejo, donde tenemos invitados a los Funcionarios del Departamento de Salud Directora del Departamento de Salud, Encargada de Adm. y Finanzas Salud y Asistente social, por lo tanto siendo las 15:15 horas se abre la sesión en el nombre de Dios.

Sres. Concejales como la reunión extraordinaria con el Departamento de Educación se realizó hoy en la mañana, no tenemos acta, por lo tanto vamos a obviar la lectura del acta anterior, pasamos al segundo punto, que es en relación a los funcionarios del departamento de salud como se encuentra con nosotros la Sra. Yeanette, el Sr. Hermosilla y el Sr. Alexis Fuentes .
Bienvenidos a esta reunión extraordinaria, Solicito al Concejo la palabra para iniciar esta invitación:

SR. PADILLA : Una Consulta ¿por qué no está presente la Directora?

SR. ALEXIS FUENTES : La Sra. Ximena tiene una invitación a consejo técnico de Directores en la ciudad de Victoria, van a tratar temas importantes como es: la mantención de los médicos, es por eso que me envió a mí en su representación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Hay un representante, él nos aclarara algunas dudas, hoy día tenemos un problema muy latente, estamos inquietos por lo que está sucediendo con la ampliación del consultorio. La preocupación siempre de esté concejo es cómo vamos a estar durante un año y medio, los plazos se han cumplido, se que el Sr. Seremi de Obras públicas, aplicó una multa por el hecho de no concretarse los plazos de la entrega del consultorio, por ello va a haber una sanción. Lo otro don Alexis en el llamado a concurso para promover el cargo de Director(a) del Consultorio y también cómo y donde va estar funcionado cada departamento de salud, en la comuna, porque la gente está bastante inquieta al respecto y debemos darle una respuesta como corresponde.

SR. ALEXIS FUENTES : Efectivamente el plazo para entregar el establecimiento era el Viernes pasado, pero esto se converso con don Alejandro Jacint y hoy en la mañana con don Boris, se estimó un plazo final de entrega para la próxima semana, no obstante nosotros estamos haciendo el traslado de implementos, de equipos, mobiliario, a los sectores que se nos entregaron; la verdad que ese fue un tema que se nos dificultó un poco, porque no había disponibilidad de locales para nuestro traslado; afortunadamente el liceo contaba con algunas salas y espacios que nosotros estamos adecuando y nos facilitaron algunos container que estaban en Chequenco, que se están instalando en el patio trasero del Liceo y además estos container que en realidad son como 9 que están divididos en tres salas grandes y a eso se le va agregar una construcción en madera, porque estamos muy estrechos, para que cada oficina tenga su lugar para una mejor atención. Eso por una parte y eso se retrasó por eso no hemos podido trasladarnos. La persona que está trabajando en eso nos comento que probablemente el día viernes este todo finiquitado y habilitado, para el traslado.

SR. PADILLA : ¿Esto está autorizado por el MOP o por el Municipio?

SR. ALEXIS FUENTES : Eso lo ha conversado el Municipio con el MOP. Yo no podría responder esa pregunta.

SR. PADILLA : Si esto no se entrega en los plazo convenidos debe haber multa para uno de los dos lados.

SR. ALEXIS FUENTES : eso esta conversado con ellos la boleta de garantía ya esta entregada, pero quizás Don Boris pueda explicitar esta situación.

SR. PADILLA : ¿ Cual es la visión que llevaba don Alejandro Jacint hacia Ud.,?

SR. ALEXIS FUENTES : El estaba a cargo del presupuesto para las nuevas instalaciones y trabajar en conjunto con él para ver el diseño y hacer las nuevas acomodaciones.

SR. PADILLA : Pero él está autorizado por un decreto alcaldicio o por su propia voluntad

SR. ALEXIS FUENTES.: Eso no se lo podría responder. Yo me imagino que está autorizado por el Sr, Alcalde

SR. PADILLA : Don Boris le puedo consultar ¿Don Alejandro Jacint está Autorizado por decreto para realizar algún tipo de proyecto a salud? Bajo que autorización o representación de quien.

SR. BORIS REYES : No hay ningún tipo de proyecto, lo que pasa que aquí estamos viendo el tema de traslado de un servicio por las circunstancia que ustedes saben, decreto no hay, el alcalde se lo pidió como tarea específica para poder realizar el traslado, nada mas. El proyecto se está generando a través de la empresa que nos está colaborado, entendiendo que eso después va a ser cancelado, hay un contrato.

SR. SOUGARRET: Es efectivo que el municipio va a tener que cancelar multas por retrasarse en la entrega del local que se va a remodelar. Se ha dicho por ahí, que por haber retraso para que empezaran las obras el municipio tendría que pagar multas por el atraso.

SR. BORIS REYES : Ese es un proyecto financiado por el fondo nacional de desarrollo regional, la unidad técnica no es el municipio, los fondos no son municipales, nosotros no tenemos firmado ningún convenio con el gobierno regional y con el MOP. Así que desde el punto de vista técnico operativo financiero el municipio no tiene ninguna relación.

SR. SOUGARRET : En relación a lo que usted me dice el municipio, a lo que yo me estoy refiriendo, no le quiero echar la culpa al departamento de salud. El traslado del departamento a las instalaciones provisorias mientras se construye el local es de responsabilidad del municipio. Y ahora nos estamos enterando que hay una empresa que está haciendo las instalaciones y que el proyecto está atrasado.

SR. BORIS REYES: Podría partir por preguntar cuando oficialmente fuimos comunicados como municipio de parte del Mop.

SR. SOUGARRET : ¿Cuándo fueron comunicados?

SR. BORIS REYES : El 16 de Abril

SR. SOUGARRET :Por la información que me entregaron a mí, el 16 de abril tenía que estar entregado.

SR. BORIS REYES : ¿Quién informo eso?. Concejal lo que pasa que en la administración pública las cosas de palabras no funcionan, si bien es cierto el inspector Fiscal don Jorge Méndez, telefónicamente y vía correo electrónico, informa a este municipio por ordinario del MOP y de

arquitectura, me parece que es el 15 o 16 de abril cuando comunican la adjudicación e iniciación de la obra.

SR. SOUGARRET : ¿Cuándo supieron ustedes que tenían esa plata para el traslado del consultorio?

SR. BORIS REYES : Esa fecha la desconozco, Concejal. Mas que preguntar a mi me gustaría escuchar que pudiésemos avanzar en poder mejorar y solucionar el problema, porque en realidad nosotros estamos súper complicados por el tema del traslado entendiendo también decisiones y posturas como la mía, que era poder ocupar el internado, hubiese sido más rápido, en ese momento lo planteo, y nos podría haber costado menos el traslado, pero no ocurrió así, y como nosotros no tenemos unidad técnica, ahora les vuelvo a reiterar oficialmente no nos comunican hasta el 16 de abril y de ahí nosotros partimos con una reunión que se realizó el 12 de abril que tuvimos con la empresa y nosotros le pedimos especialmente al Sr. Méndez que por favor se acercaran a conversar el tema del traslado.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Cuando Ud., dice , que estamos para tratar de solucionar esta tremenda problemática , que es el traslado de salud , también yo era de la idea que en el internado pudiera funcionar el Departamento de salud porque hubiese quedado completamente el consultorio. Pero no fue posible, ahí es donde estamos tratando de buscar soluciones al respecto, buscando locales que se adecuen a la prestación que hace salud, se trata de nuestros pacientes y de la comuna en general. Cuando se habla de locales, los hay, en la mañana le comentaba a mis colegas, que tenemos la sede comunitaria, donde antes funcionaba el concejo, una sede bastante amplia, la cual tiene cocina, dos oficina y con un baño, más atrás tenemos donde funcionaba Cema Comunal, ahí tenemos dos locales disponible ad hoc. Con lo que requiere el departamento salud, son sugerencias que como concejal uno da, donde la jerarquía las toma de otra forma. Lo que a mí me parece extraño que tenemos un Dideco que tiene un abanico de funciones a cargo, ya sea de educación, salud y otros, pero pese a eso está don Alejandro Jacint liderando esto que dice don Alexis, no sé si nos estamos saltando la jerarquía, yo considero que el Dideco junto a Ud., deberían estar a cargo de esta temática, yo he leído actas donde usted ha estado presente en las reuniones de salud y viendo las problemáticas que les acontece día a día.

SR. BORIS REYES: Yo voy a ser súper claro en lo que lo voy a decir, desde el momento que mi postura no tubo fuerza con respecto al internado, yo solicité al sr, alcalde que me desentendiera del trabajo del traslado del consultorio, porque yo no iba asumir la responsabilidad del tiempo y plazos.

SR. GUTIERREZ : Yo ~~quiero~~ **quiero** partir preguntándole a la jefa de Control que me pudiese informar como está contratado el Sr. ~~Alejandro~~ **Alejandro** Jacint, hasta la fecha.

SECRETARIA MUNICIPAL : E l Sr. Jacint tiene un contrato a honorarios, Asesor administrativo para el área Municipal, educación y salud. La función es: algo como: "Asesor administrativo Municipal , educación y salud" a honorarios.

SR. GUTIERREZ: Yo también he escuchado que la posición que manifiesta el administrador había sido vetada por el Daem, yo pediría un acuerdo de concejo, para conocer la razón de ¿porqué el Daem se opuso a este proceso que se quedara el consultorio en el internado?. Me gustaría saber la opinión técnica, tendrá sus fundamentos.

SR. JORGE SOUGARRET : Cuando se postulo el internado, se postulo con un objetivo y no debería ser ocupado para otra cosa. Lo que me gustaría que quedara claro es que la gente dice multa o que se va a pagar. Eso me gustaría que quedara claro hoy.

SR. BORIS REYES : Le acabo decir Sr. Concejal, son fondos nacionales de desarrollo regional , nosotros no somos unidad técnica. Salvo las atribuciones que nos da la ley de construcciones al departamento de Obras

SR. GUTIERREZ : Yo no comparto que el internado no se puede ocupar, lo administra el municipio, ahora yo quisiera preguntarles a ustedes ¿ cómo se ha distribuido el tema de la atención, donde esta cada módulo, eso está claro ya o todavía en proceso?

SR. ALEXIS FUENTES : Eso está bastante claro, pero está en proceso, la mayoría, lo que ha logrado es trasportar sus pertenencias, pero todavía están haciendo divisiones, tabiques, falta colocar puertas ventanas , colocar agua y electricidad, pero como estamos con los plazo encima, ya empezamos a hacer traslados de todas maneras porque la empresa nos decía, si podemos adelantar la entrega mejor todavía a un que el plazo perentorio es el día 30 de abril.

SR. BORIS REYES : Yo quisiera decir lo que yo hoy día le plantee al inspector Fiscal y a la empresa. Les dije que todos deberíamos buscar un consenso y solucionar el tema de los tiempos, cuando ellos se ven apurados en las obras y suele suceder en todas las obras , lo primero que hacen en solicitar ampliación de plazos para terminar su obra y siempre hay generosidad de parte del municipio, del MOP para que se genere esa instancia y no se cobran multas, entregando un informe respectivo, pero hoy día nos están presionando con el tema de los plazos y yo les dije que con la misma vara que están midiendo hoy día, la tuviéramos cuando la obra estuviera en ejecución y tuviera en su término para los plazos, ahí me gustaría tener al inspector fiscal preocupado por los plazos para cumplir con la obra y creo que tenemos ejemplos más que suficientes, donde vialidad y el MOP no se hace cargo de las multas que tienen que cobrarles a las empresa, deberíamos buscar un consenso, lo que hizo el Inspector Fiscal fue en el libro de obras dejar constancia que no se puedo entregar el consultorio porque todavía no está desocupado. Eso puede acarrear dos cosas, una que la empresa solicite una indemnización por los días que no está trabajando y segundo que la empresa pida estos días al final del proceso de la obras que se va atrasar por su periodo que tiene establecido en el proyecto.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Don Boris qué pasa si para dar una solución, se pueda ocupar la sede comunitaria que está desocupada , entiendo que ahí se hacen reuniones tarde mal y nunca, porque la mayoría de las reuniones se hacen acá en la sala del concejo.

SR. BORIS REYES : Lo que pasa es que se está contemplando ese edificio, nunca se ha descartado. Sin suda que los edificios municipales están considerados, no se han descartado en ningún momento. Lo que pasa en las nuevas locaciones, en el liceo hay un sector que se puede utilizar para finanzas, ahora puede que nos falten algunas dependencia pero la mayor parte esta distribuido dentro del sector de Liceo, respecto a la sala del concejo se visualizó para utilizarla, pero se sabe que ahí atiende un abogado y está prestada a la asemuch.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Pero la Asemuch funciona una vez al mes. Srta. Ana ¿esa sala esta decretada como sala de concejo, nosotros sesionábamos ahí?.

SECRETARIA MUNICIPAL : Hay una Solicitud de parte de asemuch solicitando el comodato al alcalde y entiendo que autorizo el Comodato, pero aun no se ha concretado el decreto que señala don Boris , pero tengo entendido que está ocupada con materiales de Dideco y efectivamente hay una sala ocupada por el abogado.

SRA, MARIA ESPAÑA BARRA : La oficina que ocupa el abogado es una salita chica y el atiende una vez a la semana. Entonces no impediría que funcionara.

SR. ALEXIS FUENTES : Lo que pasa finanzas pueda ser la oficina que pueda trabajar más independiente, pero a nosotros nos conviene la conexión porque necesitamos trabajar con varias fichas porque hay varias que deben quedar registradas, pero bajo este punto de vista es más cómodo. Bueno lo más cómodo era estar en el internado, pero esto es lo más cercano. Mucha gente rural necesita siempre hacer más de una consulta.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Muchas veces tienen que retirar medicamento, pasar al laboratorio y otros. Se reguardo que todos los que trabajan con fichas tratan de quedar lo mas juntos posible.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : ¿ Están todos los servicios distribuidos?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si.... Estamos todos juntos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : ¿Me podría señalar donde van a funcionar los servicios?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : En el pabellón del liceo antiguo hay tres salas, ahí van a funcionar dental, laboratorio para tomar muestras, la sala IRA y ERA , al frente se están arreglando unas bodegas que se están dividiendo, donde va a funcionar la bodega de leche, entrega de leche, entrega de medicamento y bodega de farmacia, también se está haciendo un arreglo para los baños que eran de esas dependencias para los usuarios y también hacer unas divisiones para que funcione finanzas y la secretaria de Dirección. La dirección del liceo nos cedieron un baño que es para los usuarios, la entrada esta por calle Quilapán . Ese es el ingreso.

Y el otro ingreso por calle Guacolda en el patio del Liceo es el ingreso de la ambulancia, urgencia, el médico, matrona, nutricionista, enfermera, control del niño sano, asistente social, sicóloga, residencias y los baños para los usuarios.

SRA. PADILLA :¿ Ese patio es pura tierra?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si es pura tierra, pero solicitamos unas camionadas de estabilizado para arreglar la entrada de la ambulancia.

SR. PADILLA : ¿El servicio está informado?

SR. ALEXIS FUENTES : Si Ximena ya debe haber informado.

SR. MARIA ESPAÑA BARRA: En estos momentos está funcionando el consultorio con algunos servicio.

SR. EDUARDO HERMOSILLA: Se está entregando la leche, medicamentos y las vacunas de la campaña de la influenza, atención de urgencia. Están los médicos trabajando el Dr. Lara y el Dr. Suazo. Uno va a ronda y el otro se queda en emergencia.

SR. PADILLA: ¿Las instalaciones básicas, como es agua Luz eléctrica están todas funcionando en orden?

SR. ALEXIS FUENTES: No , esta semana debería quedar finiquitado. Los kinesiólogos también estamos atendiendo, estamos haciendo atenciones en urgencia a pacientes que son más críticos.

EDUARDO HERMOSILLA : Urgencia también está funcionando desde las 8:00 hasta las 12:00 de lunes a viernes y los días Domingos de las 12: hasta las 20:00 horas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Alguna otra consulta Sres. Concejales?

SR. GUTIERREZ: A nosotros nos toca la tarea ingrata de fiscalizar, si no hubiese sido por esta reunión extraordinaria con ustedes, no hubiese tenido ni idea de lo que está pasando; yo salgo mucho al campo y he estado en reuniones y me preguntan de estos temas y no tengo las respuestas. Por eso es mejor acá hacer las preguntas, quiero decir que varias cabezas piensan más que una y a mí me llama la atención y pedí un acuerdo de concejo para preguntarle al Daem cuál fue el motivo de oponerse a esta decisión, era mucho más factible y la compartía mucha gente.¿ Me preguntan muchos por los exámenes en el campo, que va a pasar con eso?

SR. ALEXIS FUENTES :Eso se va a normalizar, en este momento, por el traslado no se pueden tomar las muestras, pero se va a normalizar cuando vengan a hacer la instalación. Tienen que venir los técnicos especializados.

SR. GUTIERREZ : ¿Como estamos con la deuda de remedios? Y con remedios en la comuna.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Antonieta no puedo venir hoy día porque está en una capacitación en Temuco de Chile compra . El tema de las deudas se cancelo lo que ustedes saben, lo que aportó el servicio de salud se cancelo como \$72 0 73 millones de pesos más lo empozado que fueron los \$25 millones de pesos. Y quedó una deuda aproximadamente de \$8 millones de pesos.

SR. SOUGARRET : No hay problema con respecto a los remedios, se pueden volver a endeudar .

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Los problemas que surgen de medicamentos son problemas de Cenabast, porque mensualmente el Dr. Lara con Iván Amigo que es el encargado de farmacia hacen los pedidos y nunca llegan completos.

SR. GUTIERREZ : Yo estuve en reunión en Pidima y hace más de dos meses que no llega un remedio para la presión que es el enalapril.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Se ha pedido mensualmente además se hizo un pedido como comunas vulnerables. Y no llegan.

SR. VICTOR GUTIERREZ : Que se puede hacer ahí, porque la Sra. Sonia Castillo que es una persona de edad con esos problemas, si no tiene esos remedio hasta puede fallecer. Qué hacemos nosotros como concejales para que esto se normalice, porque no estamos pidiendo que nos regalen.

SR. ALEXIS FUENTES : Se podría hablar con un distribuidor independiente que nos pudiese vender los medicamentos.

SR. SOUGARRET : ¿No se puede comprar en farmacias?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Parece que estamos obligados a comprar en Cenabast

SR. GUTIERREZ : Quiero saber sobre el llamado a Concurso

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Se hizo una reunión de coordinación, donde estuvo presente la Sra. Sandra Medí, Sra. Ximena y el Sr. Hermosilla , pero lamentablemente el llamado a concurso

quedo nuevamente pendiente, porque nos dimos cuenta que en la bases del concurso la Sra. Ximena en representación del Consultorio no contaba con su decreto alcaldicio, al igual que el Sr. Hermosilla. Y el plazo que se había fijado en el mes de marzo por el concejo, pero cuando se hizo el llamado a concurso no estipulaba el plazo de marzo, y por eso había un error, por lo tanto en esa oportunidad se pidió una consulta a contraloría.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El concurso está prácticamente con todos sus papeles al día, el tema de los decretos que faltaban fue una petición que hizo don Carlos a la Sra. Sandra Medí para que se incorporaran dos personas más a la comisión. La Sra. Ximena consulto a la Contraloría y no se pueden incorporar ninguna personas más a la comisión. Por lo cual el concurso tiene que seguir con la comisión que está decretada.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Es decir tres personas.

SR. PADILLA : ¿ Iban a ingresar más personas a la Comisión?, Y quien estaba solicitando eso.

SRA. EDUARDO HERMOSILLA : No recuerdo muy bien si fue la Sra. Sandra Medí o el Sr. Carlo Zanetti.

SRA MARIA ESPAÑA BARRA : El esta como secretario pero sin decreto.

SR. PADILLA : Pero si nosotros aprobamos con tantas personas ¿por qué se va a cambiar después?

SR. GUTIERREZ : Nosotros aprobamos algo y después hacen lo que quieren. Por eso pregunto porque se pretendió cambiar . Por eso las cosas no se hacen como se tienen que hacer. Por eso la directora hizo la consulta y mantiene como fue decretado al principio. Le dijeron a la Sra. Directora que el concurso se tenía que resolver. Porque los postulante pueden hacer un reclamo a contraloría.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Estamos desde el año pasado con este concurso que ha significado plata porque cada publicación cuesta y encuentro que esto ya es un circo.

SR. GUTIERREZ : Como concejales tenemos que hacernos parte de este tema. Para que no se les eche la culpa a los concejales . Se podría hacer una presentación a la Contraloría por este tema y por las irregularidades.

SR. SOUGARRET : ¿Quién te dijo a ti que tenias que estar en esa reunión de comisión?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Esa reunión no era una reunión de comisión, era una reunión de coordinación para dar el inicio al proceso del llamado a concurso. La reunión oficial es la que está citando don Carlo ahora y en esa no debemos participar nosotros por el hecho de que nosotros no estamos en la comisión, no estamos decretados, no somos parte de la comisión y lo que sugirieron en esa reunión, es que nosotros debiéramos incorporarnos, la Sra. Ximena como representante del Consultorio y yo como secretario.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : La Sra. Sandra Medí en la Reunión de concejo pidió que estuviera la Sra. Ximena. Aquí tengo recién la invitación de Don Carlo Zanetti una reunión para iniciar el proceso de selección del Director del Consultorio Rural Ercilla, para el Lunes día 26 de Abril a partir de las 11:00 en la sala del Concejo.

SR. GUTIERREZ : ¿Con eso ya no habrá más atrasos?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : No debería, ya debiera iniciarse el proceso.

SR. SOUGARRET: ¿hay Curriculum?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Si hay dos curriculum.

SR. GUTIERREZ : Entonces no iría la consulta a la contraloría vamos a esperar que se resuelva. Pero si... yo quiero tomar el acuerdo de consultar al Daem porque no se habilitó el internado como lugar de atención para el consultorio, que responda en el Concejo.

SR. SOUGARRET : Sería lo mismo que el día de mañana tuvieran que construir el internado y fueran al departamento de salud a solicitar las dependencias del consultorio para instalar los niños.

SR. GUTIERREZ : ¿ Cómo se están trasladando? Porque tengo entendido que ustedes se estarían trasladando en vehículos particulares a pulso, en la ambulancia.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : En la ambulancia, en mi auto, en autos particulares y a pulso.

SR. PADILLA : ¿Pero ustedes solicitaron movilización al municipio?

SR. ALEXIS FUENTES : Ayer se solicitó, pero nos dijeron que estaban todos en servicio.

SR. SOUGARRET: La posta de Chequenco, ya lleva un año de reclamo en la desratización, el administrador se comprometió tres veces que esto se iba hacer, quiero saber cómo se canaliza eso. Y lo otro, la leña que hasta el año pasado estaba pedida, son problemas menores, pero son fundamentales para el buen funcionamiento.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Se canaliza a través del paramédico de la posta, que hace la solicitud al director en este caso Cristian Lagos ha informado varias veces que tiene problemas de leña y de desratización, y la dirección solicita el apoyo al Municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : A propósito... de Cristian Lagos que está en la posta de Chequenco, yo visité la posta de Chequenco por un llamado y donde me informa que no hay ningún compromiso de parte de la municipalidad, le faltan útiles de aseo guante quirúrgicos, esto es tremendo porque estos guantes se usan para curar heridas y tantas otras cosas y con respecto a la leña me solicitó que apuráramos el ofrecimiento que había hecho el alcalde de entregarles leña a la posta. En cuanto a las basuras con muchos roedores, hacen tira los alimentos y dejando excretas y estas contaminan, entonces hay un problema grave en esa posta y en varias otras, aun más el año pasado hablé con don Boris la falta de vidrio que se hace necesario en el acceso a la puerta, yo sé si eso corresponde al departamento de salud o a la municipalidad, que se comprometa a solucionar ese problema.

SRA. YANET SUAZO : Por el tema de los ratones yo hice las consultas en la oficina de Victoria con Domingo Araneda, pero el programa del ambiente a través de todo el país no tiene ningún recurso..... sólo para hacer programas educativos, yo consulte si a través de ellos podríamos ver la forma de ayudar a la comuna, pero me dijo que el tema de la desratización cada municipio debe hacerse cargo de su problemática, porque ellos tampoco tienen dinero para comprar los insumos.

SR. SOUGARRET : Dice clarito salud municipal, es la municipalidad la que tiene que ocuparse de eso.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : No hay compromiso de la municipalidad, si no se asume el compromiso, la gente que trabaja en la postas están sacando plata de su bolsillo para comprar, Clorinda, escobas , jabón etc.

SR. SOUGARRET : Si ustedes ven el presupuesto y ellos solicitan \$200 millones de pesos se le van a traspasar 40 millones, qué soluciones van a tener, si el per cápita, le da para pagar los sueldos y le sobran como 30 millones de pesos, pero tiene que pagar otros gastos. El municipio no hace los acuerdos que corresponden. Ese es el gran problema.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : A mí me hubiera gustado que como Don Alejandro Jacint está a cargo de esto, podríamos consultarle de qué forma vamos a solucionar este problema si nosotros estamos en una reunión extraordinaria es para sumar no restar, para ver cómo podemos solucionar en parte las falencias que tienen las distintas postas, sobre todo que se trata de la salud de nuestra gente.

SR. SOUGARRET: Mientras yo esté acá eso no lo aceptaré.

SR. GUTIERREZ : Yo quiero ir más allá , el Alcalde sabia que teníamos una reunión extraordinaria con el departamento de salud y no está. Eso indica ¿cómo vamos a mejorar?. Yo quiero consultarle al administrador dos cosas: El se comprometió hace tiempo atrás con la desratización de Chequenco , quiero saber ¿qué va a pasar con eso? y lo otro es el traslado de salud no fue con vehículos municipales , que lo están haciendo a pulso.

SR. ADMINISTRADOR: Yo no he visto a nadie trasladar a pulso. El otro día les avise que les tenía dos vehículos, les avise que los vinieran a buscarlos para que se trasladen. Ya que nosotros en estos momentos no contamos con choferes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Dentro de los catorce millones de pesos que vienen en el programa, para que son estos millones de pesos.

SR. ADMINISTRADOR: Para el traslado

SRA Ma ESPAÑA BARRA: Con eso se podría contratar un camión o un vehículo para el traslado.

SR. ADMINISTRADOR : Bueno, además, ¡Que trabajen algún día!, además es una cuadra y media. Cuando sea el traslado más grande nosotros le vamos a facilitar los camiones Municipales Hoy día están trasladando las cosas menores, cuando sea el traslado más grande estará el apoyo y el personal. Yo prefiero no hacerme cargo del dime que te dijeron, o lo que dice la gente, eso es típico de un pueblo chico como Ercilla. Aquí hay voluntad para solucionar el problema cómo vamos a negar un vehículo para realizar el traslado.

SR. GUTIERREZ : La gente ha tenido mucha razón en muchas cosas que está haciendo mal este Municipio. Y por eso yo les creo a las personas y no le creo mucho a las autoridades que la están dirigiendo.

SR. ADMINISTRADOR : Yo quiero decir.. que yo he tenido la mejor voluntad y fui testigo que la ambulancia antigua estaba trasladando cosas.

SR. SOUGARRET : Si te molesta tanto lo que pasa en un pueblo chico ¿para que estas en la comuna de Ercilla?. Esa pregunta me hago yo.. Nosotros solucionaríamos muchas más cosas si los asesores vivieran y conocieran en Ercilla. No deberías estar trabajando aquí.

SR. GUTIERREZ : Aquí se creen caperuzos y han basureados a los Concejales. Porque somos quisquillosos, pero si estuvieran presente quizás más de alguna de nuestras ideas sería muy óptima que la tomaran, si aquí las cosas salen malas los concejales son los culpables y si algo sale bien el alcalde y su equipo lo trabaja bien, y esto sale de aquí del Municipio. Y eso me molesta.

SR. ALEXIS FUENTES : Por lo que dijo don Boris , nosotros no hemos hecho escándalo alguno, solamente es que necesitamos un móvil para trasladar el equipo a Pidima, pero nos hemos ayudado con nuestros móviles, hemos hecho los movimientos con nuestros vehículos , pero en general no me parece que hayamos sido demasiado molestos con la municipalidad.

SR. ADMINISTRADOR : Yo recibo 1-2-3-4 o 5 llamadas por lo mismo, el progreso tiene un costo ,,que efectivamente el consultorio no va estar operando ni siquiera en un tercio y hay que hacer un gran esfuerzo, y perdonen si alguien se sintió ofendido pido las disculpas, yo también me sobrepaso a veces, créanme que yo alo mejor pude haber funcionado mejor con el tema de salud pero yo creía que había una mejor solución, que podía ser mucho mejor y en estos últimos días me he tenido que sumar a este tema de salud. De repente uno se ve sobrepasado con las situaciones. Al final no se qué decisiones deberíamos tomar para dejar contentos a todos, créanme que no es fácil yo estimo que hoy día es dejar una atención digna para las personas. Lo que decía el Sr. Padilla que en ese patio hay un problema de alcantarillado, ese patio se llena con agua en el invierno, estoy tratando de ver cómo vamos a solucionar ese problema, todo eso; a uno lo va sumando, yo le tengo el mayor respeto a ustedes como concejales, a los funcionarios, pero a veces uno se le escapa.

SR. PADILLA : ¿Qué va a pasar en mayo, Junio y Julio si ese patio se tapa de agua? ¿Quiénes son los culpables los concejales? Porque a lo mejor no supieron decir a tiempo lo que había que hacer, hoy día como se están cambiando ya hay problemas y van a seguir los problemas, estos problemas los vamos a tener todo el año.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Como Ud., habló de esa emergencia y sumadas las palabras del Sr. Administrador yo veo que aquí algunos profesionales se han puesto la camiseta muy bien y están sobrepasados de trabajo, la Srta. Ana Secretaria Municipal, Secretaria de Concejo, jefa de control. Ministro de fe. Etc etc. Y el Sr. Boris Reyes administrador tiene que ver con proyectos. Recién él conformo el comité de protección civil de emergencia, por lo tanto entiendo su papel, pero me gustaría que se pusiera más la camiseta por salud, porque yo se que usted quiere lo mejor para nuestros pacientes, lo mejor para salud, tiene buenas ideas... ya la anterior lamentablemente no fue escuchada, pero en lo personal no se desligue por favor de salud, lo necesitamos acá para que este también involucrado en este cuento. Donde nos hace falta de todo, es decir, es la salud de nosotros mismos y de todos los habitantes de la comuna. ¿A mí me gustaría preguntarle a Ud., Don Alexis, como van los programas, las vacunas a los colegios?

SR. ALEXIS FUENTES : Se están ejecutando.

SR. GUTIERREZ : El programa de los Postrados quien quedo a cargo ahora?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si sigue la misma persona.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : ¿se están pagando cada dos meses?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Parece que se están pagando mensualmente:

SR. GUTIERREZ : Me preocupa mucho que hay gente que se está inscribiendo en el consultorio de Victoria. Pero según el Sr. Administrador, que en la cuenta pública se va a declarar que se ha aumentado el per cápita.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : El per cápita ha aumentado desde el año 2005 en adelante, nosotros el año pasado teníamos 7.901 inscritos ahora tenemos 8.156 inscritos, yo creo que la gente que se ha ido a Victoria es por un tema de comodidad hay más médicos en Victoria, no podemos competir con el consultorio de Victoria que tiene como alrededor de 15 médicos acá nosotros tenemos 2, pero aún así hemos aumentado el per cápita.

SR. GUTIERREZ : Eso se debe a qué, según ustedes, ¿al aumento poblacional o a la mejor atención?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : A la campaña de captación.

SR. SOUGARRET : El Contrato del Dr. Queipo, en que va eso.

SR. ADMINISTRADOR : Se va a presentar una modificación presupuestaria para eso.

SR. SOUGARRET : Porque escuché por ahí que lo contrataban la próxima semana para trabajar en Pailahueque.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Yo quisiera saber con respecto a la Enfermera la Sra. Priscila estaba con vacaciones, ¿ella volvió a trabajar se reintegro nuevamente?

SR EDUARDO HERMOSILLA : Si. Ella esta semana está en un curso.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Y con respecto al enfermero. Él está contratado a honorarios, he recibido algunos reclamos de parte de los pacientes que es muy duro, que trata mal, etc. Yo recojo eso, soy la vos portadora de muchos pacientes, he recibido reclamos de los paramédicos de la Sra., Herminia hay hojas de reclamos, ¿eso se podría en enviar al Concejo?

SR. ALEXIS FUENTES : Habría que revisar, no sé todos esos reclamos están formalizados, la OIRS tiene que foliar los reclamos y se envían al servicio. Todos los reclamos deben ser dejados por escrito, con esos antecedentes nosotros podemos presentar.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : No se si le han llegado reclamos por escrito a la Sra. Directora. Pero yo en lo personal he tenido reclamos prácticamente verbales, pero esas cosas las hemos aclarado, hemos hablado con el Sr. Salomón, el me ha dado su planteamiento que él tiene una personalidad fuerte y yo creo que eso les incomoda a otras personas. Es su forma de ser.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo le he dicho a la gente que cuando quiera hacer algún reclamo, lo hagan por escrito y lo retome y lo aprendí de una nota que ustedes enviaron el año pasado de las falencias de las incomodidades... y de que toda vez que se solicitara algo se hiciera por escrito.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Por ejemplo el otro día tuvimos un problema con un paciente.. el paciente fue muy altanero y agresivo con una funcionaria que está embarazada, la trató muy mal y trato mal a la directora , y nosotros le dijimos que hiciera el reclamo por escrito y él se negó, es así como la gente reclama en contra de nosotros , nosotros también hemos recibido maltratos Verbales y por cualquier motivo.

SR. ALEXIS FUENTES : Todavía le tiene miedo al papel, porque piensan que eso se guarda , pero desde que se implemento la OIRS, eso ya no queda en un saco roto, tenemos que darle cuenta al servicio y tenemos 20 días para dar respuesta frente al requerimiento y si hay que dar disculpas hay que darlas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : A mí me sucedió cuando yo hice un reclamo y me contestaron por escrito y eso me da la seguridad que es así.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿El acuerdo?

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿La consulta al Daem , por el internado?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Aquí hay tres concejales que integramos la comisión salud y nos gustaría que derrepente nos invitaran a sus reuniones para poder participar y ver las problemáticas, hacer algunas sugerencia y ver de qué modo podemos ayudarlos, nosotros somos cuerpo normativo resolutivo y fiscalizador.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : De parte de nosotros también esta toda la disposición si ustedes quieren aclarar algo, saber.

SR. PADILLA : Esos 14 millones pasan por ustedes para contratar , o quedan en el municipio y el municipio hace lo que quiere.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Esas platas, son de un convenio que firmó el director del servicio con el Alcalde, pero está retenido, por el tema que acá a nosotros se nos paso un convenio para arriendo y nosotros no tenemos lugares para arrendar. Lo que queríamos era arrendarle los locales a educación. Pero hay que hacer una modificación al convenio donde nosotros tenemos que justificar el presupuesto los gastos que se van hacer en el traslado en los laboratorios, el tema de los container y presentarlos al SSAN para que cambien la palabra arriendo por gastos de operación y de traslados. Las platas no están depositadas esa plata llega directamente a la cuenta de salud.

SR. SOUGARRET: ¿Qué empresa está haciendo las modificaciones?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : En lo dental se contrato una persona que siempre ha hecho todos los traslados y cambios y el otro caballero es el de los container Un Sr. Novoa. Ellos están construyendo haciendo los tabiques las separaciones, pero a ellos los contrató el municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : ¿Srta. Ana puede tomar la votación?

SECRETARIA MUNICIPAL : Concejal Gutiérrez consulta al Daem ¿ por qué no se habilitó el internado para que atendiera allí el consultorio?

SR. AREVALO : Esa consulta debería ser doble, porque se negó a pasar el internado, pero si facilitó la otra parte. Porque a mi juicio, no debería haber autorizado el espacio que se ocupo, porque la municipalidad tiene otras dependencia donde debería haber instalado salud en mejores condiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL : ¿Cómo quedaría entonces redactado el acuerdo?

SR. GUTIERREZ : Yo quiero que se le consulte al Daem ¿por qué no autorizo habilitar el Internado como lugar de atención del consultorio?

SR. SOUGARRET : ¿En la parte económica como está el consultorio en estos momentos? Sobre todo con los materiales de aseo.

SR. ALEXIS FUENTES : Si pero no ha sido permanente , hemos tenidos algunas situaciones coyunturales económicas, pero no obstante hemos tenido periodos que hemos cumplido con la entrega de materiales.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : En todo caso yo quiero felicitar a los paramédicos que trabajan en la posta de Chequenco porque el piso es una limpieza increíble como también en Pidima.

SECRETARIA MUNICIPAL : ¿Pido la Votación?

Consultar al Daem porque no se autorizo habilitar el consultorio en el Internado.

CONCEJAL PADILLA	:	APRUEBA
CONCEJAL SOUGARRET	:	APRUEBA
CONCEJAL GUTIERREZ	:	APRUEBA
CONCEJAL AREVALO	:	APRUEBA
SRA. PRESIDENTA	:	APRUEBA

Se aprueba por unanimidad realizar la consulta al Departamento de Educación porque no se autorizo habilitar el consultorio en el Internado.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales sigue ofrecida la palabra para el tema de salud.

SR. SOUGARRET : De que trata la diligencia que fue la Directora (s) en la ciudad de Victoria, que era muy importante porque se estaba viendo la posibilidad de traer un médico aportado por el servicio.

SR. ALEXIS FUENTES : En este minuto nosotros tenemos dos médico que son generales de zona que los aporta el servicio, El que cancela el servicio es dependiente del hospital de Victoria. Y ellos dijeron que lo iban a tomar algunos días y nos iban a mandar un médico de reemplazo, también se dijo que ellos lo llevarían y no lo reponerían, es eso que ella está tratando de resolver.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Yo converse con el jefe de recurso humanos del SSAN y me dijo que ya la resolución estaba, que el médico era de nosotros y que se nos va a empezar a descontar mensualmente su sueldo del percápita.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : La Sra. Ximena aparte de ser Directora (s) ¿también atiende pacientes?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : No

SR. ALEXIS FUENTES : Es relativo, su función primaria es ser Directora.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Bueno ahora entiendo porque la urgencia de la Sra. Ximena que se vea luego el concursó porque ella se ve sobrecargada de trabajo, aparte que ella es 100% profesional y le gusta su profesión.

SR. AREVALO : Con respecto al tema de la Sra. Ximena , ¿Ella hace horas matrona y Administrativo?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : No ella esta las 24 horas de Directora (s)

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA :¿ Se le cancela algún bono de responsabilidad a ella?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si tiene una asignación de responsabilidad.

SR. AREVALO : La de responsabilidad la da el servicio.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : La ley.

SR. SOUGARRET : Referente a los vehículos ¿están los tres funcionando?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si están los tres operativos. Sería mejor que llegara un equipo de terreno, porque nosotros no tenemos vehículo de terreno 4 X 4 no hay.

SR. SOUGARRET : Las personas que se están dializando, ¿todavía las trasladan ustedes?

SR. EDUARDO HERMOSILLA : Si todos los días. Este es un tema que asume cada municipio, cada departamento de salud de cada comuna.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : La camioneta 4X4 que el concejo aprobó los costos de reparación, para cuándo estará lista.

SR. SOUGARRET : El Dideco debería hacerse responsable del traslado de los pacientes que deben dializarse.

SR. EDUARDO HERMOSILLA : La prioridad del consultorio entre las 7 y las 8 de la mañana, es el traslado de los pacientes de diálisis.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Bien Sres. Concejales si no hay más consulta , y a lo señores profesionales del consultorio si no hay otra consulta para este concejo, o si no daríamos por terminada esta reunión extraordinaria agradeciendo su presencia e instando nuevamente a que nos inviten cuando tengan sus reuniones, porque el dialogo es lo mejor y ahí podemos aportar y sumar y no restar. Muchas gracias.

Fin de la sesión extraordinaria N° 7 de fecha 23 de ABRIL DEL 2010, a las 17:08 Hrs.,


ANA HUENCHULAE VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/mfv.-
Sesión Extraordinaria N° 7
ERCILLA, 23 DE ABRIL DEL 2010.-

ACUERDOS:

ACUERDO N°43:

se aprueba por unanimidad realizar la consulta al Director del Departamento de Educación porque no se autorizó habilitar el consultorio de Salud en el Internado Municipal.



**ALFONSO HENRICHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA CONCEJO (S)
CONCEJALA**

**MBF/AHV/mfv.-
Sesión Extraordinaria N° 7
ERCILLA, 23 DE ABRIL DEL 2010.-**